



“CUIDAR LOS TORUÑOS” REGLAMENTO

- Pueden participar todas las personas que lo deseen sin más requisito que disponer de su propio equipo fotográfico. Al entregar el formulario de inscripción (aceptación de las bases del concurso), el participante recibe una acreditación en la que se refleja el código de identificación asignado. Esta acreditación debe llevarse en un lugar visible durante la jornada y presentarse en la descarga de imágenes candidatas al concurso.

Con la
colaboración
de:

- Las fotografías se realizarán en el interior de los límites del Parque Metropolitano Marisma de Los Toruños y Pinar de La Algaida (TT. MM. de El Puerto de Santa María y Puerto Real), desde las 8:00 h hasta una hora después del ocaso del sol.

- El tema estará relacionado con el Parque Metropolitano Marisma de Los Toruños y Pinar de La Algaida, tanto en su vertiente como Espacio Libre Metropolitano, como espacio natural. DOS CATEGORÍAS:

“Naturaleza Metropolitana” (categoría libre): imágenes de los ecosistemas, equipamientos, paisajes del Parque Metropolitano, medio físico, especies, etc.

“Cuidar Los Toruños”: imágenes que contemplen el factor humano sobre el medio, y que reflejen la convivencia, la integración de hábitos y prácticas en el Parque, así como imágenes que transmitan el cuidado del humedal.

- Para verificar la validez de las fotografías, los participantes deberán descargar en un fichero digital habilitado durante el día 6 de febrero, un máximo de 15 fotografías susceptibles de ser presentadas a concurso.

Entre los días 8 y 16 de Febrero, las imágenes se entregarán en formato de papel fotográfico en color, en un tamaño de 30x40 sin necesidad de ningún tipo de soporte. Se admitirá un máximo de tres fotografías por categoría.

- Una misma fotografía no puede participar en las dos categorías del concurso.
- Los participantes se comprometen a reflejar el normal desarrollo de las actividades y a no alterar el hábitat, ni ocasionar daños o molestias a la flora y fauna, respetando el comportamiento natural de la misma.
- Las fotografías presentadas a concurso no podrán ser manipuladas más allá de los ajustes indispensables (curvas y/o niveles de brillo y contraste, máscara de enfoque admitiéndose también reencuadres y recortes que no supongan más del 20% del tamaño original) no admitiéndose fotomontajes, repolarizaciones ni ninguna otra manipulación al margen de las especificadas.
- El fallo del jurado se comunicará a los ganadores antes del día 28 de febrero a través de la dirección-contacto facilitado por los mismos.



TODO

LO QUE

ESTÁS

BUSCANDO

